



FIRMADO POR

ISMAEL PÉREZ TENDERO
DIRECTOR DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS
25/01/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio contra Incendios

AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ASTO. PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA BOMBEROS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS.

MEMORIA JUSTIFICATIVA
INFOMRE DE NECESIDAD E IDONEIDAD,
E INSUFICIENCIA DE MEDIOS (ART. 28 Y 63.3.A LCSP 9/2017)

OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE BOMBEROS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

NECESIDAD DE LA DMIISTRACIÓN.

El objeto del presente contrato tiene su fundamento en la necesidad renovar a toda la plantilla de bomberos del Ayuntamiento de Albacete con vestuario nuevo de carácter oficial y homologado, conjuntos de intervención clasificados como EPI de 3ª categoría, por otros que ostentan mayores niveles de protección frente al fuego, mayor transpirabilidad y ergonomía para el usuario.

FINALIDADES PÚBLICAS DEL CONTRATO.

Todos los elementos materiales sobre los que se ejercerán las actividades definidas en este contrato son propiedad de la Administración (Ayuntamiento de Albacete) y están destinados a ser usados por los funcionarios del S.C.I., para el desempeño de las misiones que la Corporación y las Leyes le han encomendado al servicio de la sociedad y del interés general, por lo que es indudable la finalidad pública de este contrato.

MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PÚBLICAS.

Para cubrir esta necesidad se precisa disponer de:

-Medios materiales. Para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el cuerpo de bomberos del ayuntamiento de Albacete, se precisa que los mismos estén suficientemente dotados para desempeñar su trabajo con seguridad, ya que para cada caso necesitan un tipo de material, trajes de intervención, de parque, etc. De ahí la necesidad de dotarles con todos aquellos medios materiales adecuados (homologados conforme a la normativa comunitaria) para el desempeño de sus funciones.

-Medios humanos: Entendemos que un suministro de tal envergadura debe ser fabricado por empresas especializadas que cumplan con la normativa vigente, siendo por tanto conveniente la determinación del mejor licitador mediante un PROCEDIMIENTO ABIERTO a la libre concurrencia con consideración de diversos criterios que avalen la calidad del suministro,



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA KH4N Z2JQ ZRTW 7KNQ

Memoria justificativa, informe necesidad e idoneidad contrato suministro vestuario bomberos SCI - SEFYCU 2495966

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ISMAEL PÉREZ TENDERO
DIRECTOR DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS
25/01/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio contra Incendios

con la propuesta más ventajosa y que deberán ser enjuiciados, oportuna y motivadamente, en la forma que luego se señalará.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS DISPONIBLES (MATERIALES Y HUMANOS) EN EL S.C.I.

Este servicio, por razones obvias, carece de medios materiales necesarios para dotar a los bomberos con este vestuario pues, se trata de material fungible que se va adquiriendo según las necesidades del servicio, en este caso la necesidad es de dotar a toda la plantilla, así como a nuevas incorporaciones, para su uso en el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

Igualmente, este servicio carece de medios humanos que proporcionen este suministro, por la naturaleza de este.

DETERMINACIÓN DE LA IDONEIDAD DEL OBJETO Y CONTENIDO DEL CONTRATO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PÚBLICAS.

El objeto de esta contratación es la prestación del suministro de diverso material para dotar de vestuario a la plantilla del S.C.I., para abastecer a los bomberos de nueva incorporación y sustituciones con personal interino.

Al prestar el suministro de este material (vestuario para el S.C.I.), el Ayuntamiento habrá obtenido los siguientes beneficios:

1º.- mantener y garantizar la seguridad de sus trabajadores en el desempeño de sus funciones, al disponer de dotación de material en buen estado cumpliendo, por tanto, con la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

2º.- garantizar la seguridad, salubridad e higiene de los trabajadores en las instalaciones del S.C.I., al mantener perfectamente equipado al personal para el desempeño de sus funciones.

Por todo lo expuesto, el suministro de vestuario para los bomberos del S.C.I. mediante un expediente de contratación es la solución más idónea para conseguir los beneficios indicados anteriormente, satisfaciendo así las necesidades públicas municipales.

Lo que comunico, para su conocimiento y efectos.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA KH4N Z2JQ ZRTW 7KNQ

Memoria justificativa, informe necesidad e idoneidad contrato suministro vestuario bomberos SCI - SEFYCU 2495966

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2